

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cañete de las Torres**

Núm. 9.621/2013

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o a su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendiente de notificación el

acto cuyos datos del interesado se relacionan a continuación:

- Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de Notificación liquidación Padrón Quioscos 2013.

- Órgano responsable de la tramitación: Secretaría del Ayuntamiento.

- Plazo de exposición: 15 días.

Número identificación.- Nombre y apellidos.- Acto.- Último domicilio.-

A01274067; Helados y Postres, S.A.; Notificación liquidación; Polígono Industrial Amargacena - Avenida Amargacena (Córdoba).

En Cañete de las Torres, a 19 de noviembre de 2013. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Félix Romero Carrillo.